



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

SAN LUIS, 23 NOV. 2017

VISTO:

El EXP.-USL: 14013/2017, donde se tramita el llamado a inscripción de aspirantes público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Psicobiológica, del Departamento de Formación Básica, general y Complementaria, con temas relativos a Biología Humana, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que la coordinadora del Área Psicobiológica solicita el trámite del llamado a inscripción de aspirantes y sugiere los integrantes para la Comisión Evaluadora.

Que la directora del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria presta acuerdo al llamado a inscripción de aspirantes e integra la Comisión Evaluadora. Titulares: Dra. Adriana Alejandra GARCIA, Esp. Carmen Rosana AZPIROZ, Lic. Daniel César PITONI. Suplentes: Lic. Selva Balbina CANDAS, Lic. Roberto Daniel DOÑA, Esp. Carina Leticia LEDEZMA.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 08 de Noviembre de 2017, luego de leer el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, resolvió aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y la Comisión Evaluadora propuesta.

Que la inscripción de aspirantes se registrará por las disposiciones reglamentarias en vigencia (Ord. 36/16-CS.)

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con destino al Área Psicobiológica del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Biología Humana, de la Licenciatura y Profesorado en Psicología.

ARTICULO 2º.- Declarar abierta la inscripción de aspirantes por el término de TRES (03) días hábiles universitarios desde el LUNES CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (04-12-2017) hasta el MIERCOLES SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (06-12-2017) inclusive. Las solicitudes de Inscripción de aspirantes se recibirán por Mesa de Entrada de la Facultad de Psicología, sita en Ejercito de los Andes 950, de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Protocolizar la designación de la siguiente Comisión Evaluadora que dictaminara en esta inscripción de aspirantes:

MIEMBROS TITULARES

Dra. Adriana Alejandra GARCIA

Esp. Carmen Rosa AZPIROZ

Lic. Daniel César PITONI

MIEMBROS SUPLENTES

Lic. Selva Balbina CANDAS

Lic. Roberto Daniel DOÑA

Esp. Carina Leticia LEDEZMA

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

128

Fac. Psicología
Lic. Selva Balbina Candás
Psicología

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE PSICOLOGIA
OFICINA CONCURSOS

ARTICULO 4º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente (Ord.36/16-CS.)

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION CD Nº 128
cmo

Lic. Silvia Luquez
Decana
Facultad de Psicología
UNSL